EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE CABA AL NO VALLAR LA ZONA DEL CONGRESO INCUMPLIO CON SU DEBER DE FUNCIONARIO PUBLICO

Marcelo D’ Alessandro, es el Ministro de Seguridad y Justicia de CABA y según sus declaraciones no hizo colocar vallas de protección sobre la zona del Congreso por pedido expreso de la Vicepresidenta Cristina Fernández y del Presidente de la Cámara Sergio Massa.

Es harto conocido que la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llega hasta las veredas del Congreso Nacional, donde no manda ni Cristina Fernández ni Sergio Massa y recién puertas adentro del Congreso Nacional es jurisdicción de la Justicia federal.

Por lo expuesto, el Ministro de Seguridad de CABA y su Jefe Rodriguez Larreta, tenían la obligación de desoir el pedido, si en realidad existió y vallar toda la zona del Congreso desde su vereda y alrededor, a la vez debían prever los desmanes y desplegar estratégicamente carros hidrantes y personal policial antidisturbios en toda la zona, como personal adecuado para detener a todos los violentos o violentas (porque también había mujeres agrediendo al personal policial y rompiendo el patrimonio de todos nosotros).

Con este mal accionar, el gobierno de CABA permitió el avance de los violentos del MTR Leninista que provoco destrozos no solo en el Congreso Nacional y sus adyacencias, sino también en varios comercios de la zona e hirió a cinco efectivos policiales, habiendo solo un detenido.

Tirar varias bombas molotov hacia el personal policial, es claramente con intencionalidad de provocar heridas graves o la muerte y consecuentemente se debía responder de forma contundente y con mano dura, si necesidad de orden judicial alguna porque se repele un ataque armado.

Si todos los que estaban protestando, muchos pacíficamente, hubiesen ingresado al Congreso Nacional hoy estaríamos lamentando varios muertos y el incendio de un lugar que no esta dando respuestas adecuadas al pueblo Argentino, más allá de que hayan aprobado el endeudamiento del gobierno nacional, están permitiendo que la AFIP revalue las propiedades en CABA, aplicando un fuerte impuesto a sus residentes con el solo fin de achicar el deficit estatal, sin reducir el “monstruo estatal” que han creado.

Marcelo D’ Alessandro incumplió sus deberes de funcionario público, no logro proteger a todos los comerciantes de la zona, evitar los destrozos ni detener a todos los violentos, por tanto debería renuncia a su cargo o habría que iniciarle juicio político por parte de la legislatura de la ciudad, sus excusas para no vallar la zona, no tienen validez alguna, como tampoco la tienen quienes buscan el Default para la Argentina, con un solo objetivo, como lo sería el de Máximo y Cristina Fernández y claramente se ve en las declaraciones de muchos de sus diputados/as adeptos: que a Alberto Fernández le suceda lo mismo que a Fernando De La Rúa, porque lo consideran un usurpador de un cargo al que no hace honor.